

DEMANDA CON CCOO LA EXTRA DE VERANO DE 2017

Tras la última reunión de “des-información” con las OO.SS. celebrada en Barcelona el pasado 10 de julio, con las demandas de las extras del año 2016 ya registradas y ante la nueva negativa de la empresa a pagar la extra de verano 2017, **CCOO vamos a iniciar un nuevo proceso de recogida de documentación a nuestros afiliados/as para no dilatarlo más en el tiempo.**

A diferencia de la reclamación de las extras del año pasado, que presentamos por conflicto colectivo CCOO y el resto de OO.SS. y que la empresa consiguió aplazar recurriendo los procesos uno tras otro con el único objetivo de no pagar, en esta ocasión, vamos a agilizar el proceso.

¿QUIÉN PUEDE RECLAMAR?

Los afiliados/as o quienes se afilien a CCOO.

¿CÓMO?

A través de CCOO, **haciendo la reclamación individual de las cantidades**, para que la empresa no nos vuelva a entrapar en el conflicto colectivo.

RECLÁMALO, NO LO DEJES PASAR

Si la empresa no abona las extras de forma voluntaria, las cantidades caducan al año y, pasado este plazo, ya no podrás reclamárselo a la empresa.

GRATUITO PARA TODOS LOS AFILIADOS/AS DE CCOO

Ponte en contacto con tu delegado/a de CCOO de tu centro de trabajo, que te indicará los trámites previos necesarios para realizar la reclamación.

CONSULTA A TU DELEGADO/A PARA NO QUEDARTE FUERA DE LA RECLAMACIÓN.

¡DEMANDA CON CCOO EL IMPAGO DE LA EXTRA DE VERANO DE 2017!

ES TU SALARIO... SON TUS DERECHOS

18 de julio de 2017

